

---

# GUÍA de ACOGIDA SECCIÓN GASTROENTEROLOGÍA Y NUTRICIÓN

---

Nombre	Guía de Acogida Sección Gastroenterología y Nutrición	Código	DIG-DC-006
Aprobado	Jefe Sección Gastroenterología y Nutrición	Edición	3
Fecha	17-12-2020	Página	1 de 5

## 1. PRESENTACIÓN

Desde el Equipo de la Sección de Gastroenterología y Nutrición, perteneciente al Servicio de Pediatría, le damos la bienvenida y les hacemos llegar nuestro compromiso con una atención sanitaria centrada en el paciente.

El objetivo fundamental de este documento es presentar una visión general de la Sección y de su funcionamiento para facilitarle su estancia con nosotros.

Para poder mejorar es muy importante conocer su grado de satisfacción. Para esto tenemos a su disposición cuestionarios con encuestas de satisfacción, donde además pueden indicar sus sugerencias. Los profesionales de esta Sección agradecen su atención y garantizan que sus opiniones serán analizadas para, llegado el caso, subsanar los posibles errores y evolucionar hacia una asistencia humanitaria y de mayor calidad.

## 2. ESTRUCTURA DE LA SECCIÓN:

### 2.1 ESTRUCTURA FÍSICA:

La Sección de Gastroenterología y Nutrición está situada en la primera planta del Hospital, en la zona de consultas externas, estructurada de la siguiente forma:

- 8 consultas médicas.
- Despacho de secretaría.
- Área de control y recepción de pacientes.
- Unidad de Pruebas Funcionales.
- Sala de hospitalización.
- Hospital de Día.

## 3. RECURSOS HUMANOS:

➤ Jefe de Servicio de Pediatría:  
Dr. D. Jesús Argente Oliver.

➤ Jefe de Sección:  
Dra. D<sup>a</sup> Rosa Ana Muñoz Codoceo

➤ Personal Médico: 8 Facultativos: 1 Jefe de Sección, 7 Médicos Adjuntos.

- Médicos Adjuntos:

Dra. D<sup>a</sup> Consuelo C. Pedrón Giner (Responsable Unidad de Nutrición y Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria de la Primera Infancia)

Dra. D<sup>a</sup> Gloria Domínguez Ortega (Responsable de la Unidad de Trastornos Gastrointestinales Asociados a Alergias Alimentarias)

Dra. D<sup>a</sup> Elvira Cañedo Villarroya (FEA Unidad Nutrición y Responsable de la Unidad de Disfagia)

Dr. D<sup>a</sup> Marta Velasco Rodríguez-Belvis (Responsable de la Unidad de Atención Integral a pacientes con Enfermedad Inflamatoria Intestinal)

Dra. D<sup>a</sup>. Laura M. Palomino Pérez (FEA Unidad de Atención Integral a pacientes con Enfermedad Inflamatoria Intestinal)

Dr. D. Jorge Martínez Pérez (Jefe de Docencia. Responsable de la Unidad de Trastornos Funcionales Digestivos, Trastornos de la Motilidad, TCA del Niño Mayor y Enfermedad Celíaca)

Dra. D<sup>a</sup> Nuria Puente Ubierna (FEA Unidad de la Unidad de Trastornos Gastrointestinales Asociados a Alergias Alimentarias).

Nombre	Guía de Acogida Sección Gastroenterología y Nutrición	Código	DIG-DC-006
Aprobado	Jefe Sección Gastroenterología y Nutrición	Edición	3
Fecha	17-12-2020	Página	2 de 5

- Supervisora de consultas externas:  
D<sup>a</sup> Pilar Alonso Fernández
  
- Personal de enfermería: 2 Enfermera, 3 Auxiliares de Enfermería.
  - Enfermeras:  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Aguilar Ladrón de Guevara (Gestor de casos de la Unidad de Atención Integral a Pacientes con Enfermedad Inflamatoria Intestinal)  
D<sup>a</sup> Paula Sánchez Llorente (Gestor de casos de la Unidad Trastornos Gastrointestinales Asociados a Alergias Alimentarias)
  
  - Auxiliares de Enfermería:  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Montesinos Fernández  
D<sup>a</sup> Montserrat Serrano Albarrán  
D<sup>a</sup> Sara Moreno Pérez
  
- Personal no sanitario:  
D<sup>a</sup> Almudena Muñoz González (Gestor Administrativo)
  
- Personal Unidad de Dietética y Nutrición:
  - Supervisora: D<sup>a</sup> Pilar Illán Díaz
  - Supervisora de Hospitalización: D<sup>a</sup> Leticia Fernández Fernández
  - Enfermeras: D<sup>a</sup> Beatriz García Alcolea/ D<sup>a</sup> Begoña Gómez Fernández/ D<sup>a</sup> Laura Puerta Macfarland

#### 4. ORGANIZACIÓN:

##### 4.1 ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS:

El horario de atención en consulta es de 9 a 14:30 horas, con posibles variaciones según el tipo de consulta y paciente.

A raíz de la situación actual por pandemia, la consulta puede ser, presencial o no presencial por decisión del facultativo responsable del paciente.

Si la consulta es presencial, a su llegada al Hospital, el paciente/acompañante, deberá dirigirse a los puestos de citación que se encuentran a la entrada del Centro e introducir la tarjeta sanitaria o DNI, si es de otra Comunidad Autónoma. La máquina expenderá un ticket indicando la sala de espera (B01 sala de espera de consulta de Gastroenterología y Nutrición; B04 sala de espera de Pruebas Funcionales de Digestivo) y el despacho donde se realizará la consulta. Una vez localice la sala de espera, deberá estar pendiente de las pantallas informativas, donde aparecerá el número de despacho al que debe acudir, no se utilizará ningún tipo de llamada por megafonía.

Por favor deben respetar las normas de seguridad por pandemia COVID.-19, emitidas desde la Gerencia del Centro e informadas por el personal acreditado a la entrada del Hospital.

La hora de citación de consulta es orientativa. Puede sufrir variaciones al estar condicionada por las necesidades de los propios pacientes. Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración.

Durante la consulta le rogamos que el paciente pase con un único acompañante.

Una vez atendido en consulta el Facultativo le realizará la historia clínica, exploración física si precisa, le indicará las pruebas a realizar en caso necesario y le proporcionará la cita sucesiva, con el fin de informar del resultado de las exploraciones realizadas e indicación del tratamiento oportuno.

Cada paciente precisa un tiempo determinado para su correcta atención que a veces no coincide con el tiempo preestablecido desde Admisión. Esto podría suponer un retraso en la hora de entrada a consulta de los pacientes citados posteriormente, rogamos su comprensión y colaboración.

Nombre	Guía de Acogida Sección Gastroenterología y Nutrición	Código	DIG-DC-006
Aprobado	Jefe Sección Gastroenterología y Nutrición	Edición	3
Fecha	17-12-2020	Página	3 de 5

Antes de abandonar la consulta asegúrese de tener clara toda la información sobre las instrucciones acerca de normas, tratamientos o cuidados del paciente en casa, cita para próxima revisión si la precisara, documentos para pruebas posteriores.

Es en el momento de la consulta donde debe solicitar al Médico, si lo considera oportuno, mayor información y/o aclaración de cualquier duda, ya que fuera de la atención en consulta y debido a la Ley de Protección de Datos, no es posible dar ningún tipo de información telefónica, a no ser que el Facultativo así lo considere oportuno por el bienestar de paciente, en ese caso será él el que se pondrá en contacto con la familia.

Nombre	Guía de Acogida Sección Gastroenterología y Nutrición	Código	DIG-DC-006
Aprobado	Jefe Sección Gastroenterología y Nutrición	Edición	3
Fecha	17-12-2020	Página	4 de 5

#### 4.1.2. INCIDENCIAS EN CONSULTAS EXTERNAS:

**Teléfono 91 503 59 00. Extensión 533**

**Horario: 13:30-15 horas.**

Cuando haya que obtener un nuevo día de citación, deberán llamar al Departamento de Admisión de Enfermos, al teléfono que se indica en las hojas de citación.

Ante cualquier incidencia **clínica**, previa a una revisión establecida por citación de consultas externas, se deberá acudir en primer lugar al Pediatra de Zona y/o al Servicio de Urgencias.

**Teléfono Dietética pacientes gastrostomías: busca 7716**

#### 4.2 PRUEBAS FUNCIONALES:

Horario de realización de pruebas funcionales: de 8:30 a 14:30 horas.

A su llegada al Hospital, el paciente/acompañante, deberá dirigirse a los puestos de citación que se encuentran a la entrada del Centro e introducir la tarjeta sanitaria o DNI, si es de otra Comunidad Autónoma. La máquina expenderá un ticket indicando la sala de espera (B01 sala de espera de consulta de Gastroenterología y Nutrición; B04 sala de espera de Pruebas Funcionales de Digestivo) y el despacho donde se realizará la consulta. Una vez localice la sala de espera, deberá estar pendiente de las pantallas informativas, donde aparecerá el número de despacho al que debe acudir, no se utilizará ningún tipo de llamada por megafonía.

La hora de citación de consulta es orientativa. Puede sufrir variaciones al estar condicionada por las necesidades de los propios pacientes. Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración.

En el momento de la realización de la prueba el personal sanitario, comprobarán que al paciente cumple las condiciones necesarias para la realización de la misma.

Una vez realizada la prueba el Facultativo le proporcionará la cita sucesiva con el fin de recoger resultados en consulta externa.

Antes de abandonar la Unidad de Pruebas Funcionales asegúrese de tener clara toda la información sobre las instrucciones acerca de normas, tratamientos o cuidados del paciente en casa, cita para próxima revisión si la precisara, documentos para pruebas posteriores.

#### 4.2.3. INCIDENCIAS PRUEBAS FUNCIONALES:

Si, por cualquier motivo alguna circunstancia le impide acudir y precisan modificar la fecha de la realización de la prueba, deben avisar en:

**Teléfono 91 503 59 00. Extensión 478**

**Horario: 13-14:30 horas.**

#### 4.3 HOSPITALIZACIÓN:

Paciente ingresado en Sala: Visita médica en sala 9 a 12 horas.

Paciente en Hospital de Día: Ingreso para tratamientos ambulatorios y pruebas diagnósticas.

En el momento del alta se entregará informe de enfermería e informe médico para asegurar una adecuada continuidad asistencial.

Nombre	Guía de Acogida Sección Gastroenterología y Nutrición	Código	DIG-DC-006
Aprobado	Jefe Sección Gastroenterología y Nutrición	Edición	3
Fecha	17-12-2020	Página	5 de 5

**TELEFÓNOS DE INTERÉS:**

**Horario general de atención telefónica de 13:30 a 15 horas.**

**Secretaría:**

1ª planta, Consulta Externa de Gastroenterología y Nutrición.  
91503 59 00 Extensión 400

**Consulta Externa:**

1ª planta.  
91503 59 00 Extensión 533

**Unidad de Pruebas Funcionales.**

1ª planta  
91503 59 00 Extensión 478

**Unidad de Dietética y Nutrición**

Busca 7716

**Mail Sección Gastroenterología y Nutrición:**

gastroen.hnjs@salud.madrid.org

Nombre	Guía de Acogida Sección Gastroenterología y Nutrición	Código	DIG-DC-006
Aprobado	Jefe Sección Gastroenterología y Nutrición	Edición	3
Fecha	17-12-2020	Página	6 de 5